

### FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: ACI-FM-003 VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018

### **AVISO DE NOTIFICACIÓN**

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición del señor **FABIO@LOZANO** radicada con No. **20221120129972** de fecha 3 de noviembre del 2022, se emitió el Oficio No. **20221320111151** de fecha del 22 de noviembre del 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022

Señor:

FABIO@LOZANO
Dirección: No Registra
Telefono: No Registra
Email: No Registra
Bogotá - D.C.

ASUNTO: Respuesta radicado UEARMV No. 20221120129972, cuyo asunto es "derecho de petición @sacristalozano solicitud intervención vial carrera 103 entre calles 24 y av. el dorado".

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, relacionada con: "(...) en la carrera 103 entre calles 24 y Av. El Dorado los están esperando (...)"la Unidad Administrativa especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, a través de la Gerencia de Intervención, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

# Carrera 103 entre Avenida calle 24 y Avenida calle 26:

El segmento vial ubicado en la "Carrera 103 entre Avenida calle 24 y Avenida calle 26", específicamente el corredor de la Avenida Carrera 103, se encontraba preseleccionado para posible atención de daños puntuales mediante el Convenio Interadministrativo IDU N° 1374 de 2021 suscrito entre el IDU y la UAERMV, actualmente en ejecución. Sin embargo, mediante oficio No. 20223861704561 del 25 de octubre de 2022, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU solicitó la exclusión de algunos corredores viales, incluyendo dicho corredor vial.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA – C.P. 111321 Pbx: 3779555 - Información: Línea 195

Pbx: 3779555 - Información: Línea 195 www.umv.gov.co



## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: ACI-FM-003 VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018

Por lo tanto, dado que el tramo de su interés, hace parte de la Malla vial Arterial no troncal - MVANT de la ciudad y su atención es competencia del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se envía copia de esta comunicación al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para que dé respuesta a su solicitud.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 24 de noviembre de 2022, y se desfija finalizada la jornada del día 30 de noviembre de 2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

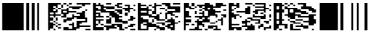
Cordialmente,

#### **ALVARO VILLATE SUPELANO**

Gerente de Intervención – UAERMV

Proyectó: Lina Cuadros. Contratista – GERENCIA INTERVENCION.

Documento 20221320111171 firmado electrónicamente por:		
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente Intervencion GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	Fecha firma: 24-11-2022 11:08:56
Revisado por:	LINA JIMENA CUADROS PEREZ Contratista Gerencia de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN lina.cuadros@umv.gov.co	



33cb20cd1ae017a579dd047f8ae62a55ff95197d115b741e9ad9a81fcaea6fb8 Codigo de Verificación CV: 32984 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA – C.P. 111321 Pbx: 3779555 - Información: Línea 195